

EL PROCESO DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN DESDE LAS FACULTADES Y PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE: UN ESTUDIO CRÍTICO

THE PROCESS OF TRAINING IN RESEARCHING FROM THE FA-
CULTIES AND UNDERGRADUATE PROGRAMS OF THE CATHOLIC
UNIVERSITY EAST: A CRITICAL STUDY

JUAN CARLOS FRANCO MONTOYA

Magíster en Educación. Docente investigador, coordinador Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Colombia). Miembro del Grupo de Investigación SER. Correo electrónico: jfranco@uco.edu.co

JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Magíster en Educación. Docente investigador de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Colombia). Miembro del Grupo de Investigación SER. Correo electrónico: jcgonzalez@uco.edu.co

JUAN XXIII EZQUIBEL

Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa. Docente y coordinador Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad Católica de Oriente, (Rionegro, Colombia). Miembro del Grupo de Investigación SER. Correo electrónico: jezquibel@uco.edu.co

Recibido el 6 de marzo de 2014/Aprobado el 19 de abril de 2014

Resumen

El objetivo de este trabajo es presentar los resultados de la investigación realizada en torno a la pregunta: ¿cómo se encuentra establecida actualmente la formación en investigación en las facultades de la Universidad Católica de Oriente, expuesta en el PEF y PEP?; ello con el fin de reconocer fortalezas, debilidades y potencialidades en el desarrollo de la formación en investigación en cada uno de los programas. Se llevó a cabo un análisis documental y la aplicación de un grupo focal con

docentes de la universidad. La investigación desarrollada es de tipo analítico, orientada a lograr la concepción desde una visión crítica e interpretativa a partir de procesos de indagación, descripción y valoración. Los resultados y el análisis efectuado permiten concluir que no se percibe una concepción uniforme de lo que debe ser el proceso de formación en investigación en los diferentes programas de pregrado de la universidad, además se evidenció la necesidad de desarrollar procesos de análisis, definición de perspectivas epistemológicas, objetivos de la misma y derroteros de formación y acompañamiento.

Palabras clave

Investigación, Formación, Epistemología, Plan de estudios universitarios, Plan de estudios profesionales superiores.

Abstract

The aim of this paper is to present the results of research conducted around the question how is currently established research training in the faculties of the Universidad Católica de Oriente, as outlined in the PEF and PEP, in order to recognize strengths, weaknesses and potential in the development of research training in each program. It took a documentary analysis and implementation of a focus group with teachers. The research undertaken is aimed at achieving analytic conception of critical and interpretive processes from inquiry, description and valuation view. The results and analysis provide a not uniform conclusion of what should be the process of research training in various undergraduate college conception, and the need to develop analytical processes, definition of epistemological perspectives by each program in order to establish objectives and courses of training and support.

Keywords Research, Training, Epistemology, University curriculum, Vocational school curriculum.

1. Introducción:

El estudio y la observación interna son de vital importancia para el fortalecimiento de los procesos de formación en investigación, máxime en un contexto como el universitario, en el cual la investigación es una de las labores sustantivas, ya que desde ella se promueven nuevas formas de abordar los problemas disciplinares y de aplicación contextual. De ahí la necesidad de una mirada al interior de cada una de las facultades y programas que posibilite una revisión constante de los planes, procesos y procedimientos que se implementan en el devenir de la formación.

Con tal fin se realizó este análisis, que aunque no buscó ser definitorio y exhaustivo, sí configuró un acercamiento a las diferentes estructuras de formación en investigación propuestas por cada una de las facultades y programas de la Universidad Católica de Oriente, que se hacían visibles en cada proyecto educativo de facultad (PEF) y en el proyecto educativo de los programas (PEP). Lo anterior permitió entender de mejor manera las formas cómo se han venido llevando a cabo dichos procesos y cómo estos han contribuido, en perspectiva real, a la consolidación del saber disciplinar y a la práctica profesional de los estudiantes y egresados de la Universidad Católica de Oriente (UCO). El estudio hizo posible reconocer las percepciones de docentes y estudiantes, respecto a la formación en investigación y, a su vez, permitió identificar las fortalezas, debilidades y potencialidades en la implementación de dicho proceso formativo de investigación en el alma mater. Lo anterior obedeciendo a lo planteado en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, que en su artículo 10 resalta la importancia de la investigación en las universidades y la necesidad de una formación con calidad de docentes y estudiantes.

Un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, a fin de actualizar y mejorar sus competencias, estimulándose la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, garantizándoseles condiciones profesionales y financieras apropiadas, y velándose asimismo por la excelencia de la investigación y la enseñanza, con medidas en las que queden reflejadas las disposiciones pertinentes de la recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997. (UNESCO, 1998, pág. 6)

Teniendo presente esto, y reconociendo la importancia de una formación con calidad y pertinencia disciplinar y social-contextual, esta investigación pretende responder a la pregunta planteada desde el principio: ¿cómo se en-

cuentra establecida actualmente la formación en investigación en las facultades de la UCO, expuesta en el PEF y PEP? Y en esta perspectiva reconocer qué fortalezas, debilidades y potencialidades se han identificado en desarrollo de la formación en investigación.

La sociedad actual exige, en los procesos de formación, que se ponga al descubierto la necesidad de una permanente observación y control de los procesos endógenos y exógenos de las instituciones. Dicha pretensión apunta al mejoramiento y la transformación, tanto de las instituciones como de las personas que se forman en estas, así como de los procesos de lectura e intervención en la realidad particular en la cual se desenvuelven los sujetos, de tal forma que se esté en concordancia con los retos que se exhiben constantemente en los contextos sociales, culturales y científicos, entre otros. Es así como se entiende que la Universidad Católica de Oriente forma parte de unas dinámicas bastante complejas, pero a la vez muy ricas, en los múltiples sectores —sociales, políticos, económicos, culturales, educativos y religiosos— en los que participa; y que a la vez, en los últimos años han ido haciendo de ella un centro, un motor del desarrollo de la región y del país. Dichas dinámicas abren múltiples posibilidades para el reconocimiento y análisis de la formación en investigación que vienen brindando las facultades y los diferentes programas que la Universidad ofrece.

En perspectiva, una investigación como esta se convierte en un factor de alta importancia en el logro y consolidación de procesos de formación en investigación, de tal forma que éstos se traducen en procesos pertinentes y coherentes con las dinámicas presentes en los contextos disciplinares y profesionales que se vislumbran actualmente en la sociedad y la empresa, de modo que los estudiantes y egresados puedan interactuar e intervenir en ellos.

Lo anterior conlleva un proceso que vincula a la Universidad con su situación interna en lo referente a la realidad de la investigación y la formación en investigación a partir de los propios planteamientos expuestos en los PEF y PEP, y en las concepciones, tanto de docentes como de estudiantes; convirtiendo dicho proceso en una excelente oportunidad para mejorar planteamientos, identificar fisuras y fragilidades; de modo que se logre fortalecer la formación investigativa de los futuros profesionales de la UCO.

En concordancia con lo antes expuesto, la investigación se propuso alcanzar el siguiente objetivo: analizar cómo se encuentra establecida actualmente la formación en investigación en las facultades de la UCO, expuesta en los proyectos educativos de las facultades (PEF) y los proyectos educativos del programa (PEP).

En aras de alcanzar dicho objetivo se establecieron algunos estadios relacionados con la estructura curricular de la investigación. A su vez, se propuso

hacer descripción de las distintas condiciones, procedimientos y productos que direccionan el proceso formativo en investigación. Por otro lado, se reconocieron las tendencias paradigmáticas, enfoques teóricos y metodológicos que sustentan el quehacer investigativo y la valoración de las fortalezas, debilidades y potencialidades presentes en el proceso de formación en investigación brindados por los distintos programas.

Es importante mencionar que para la consolidación del marco teórico, que no es objeto de este artículo, se tuvo presente la visión de la investigación en la UCO, desde documentos como el Plan de Desarrollo 2006-2015 y el Reglamento Estudiantil; instrumentos que sirvieron como parámetros para el análisis de la información (Universidad Católica de Oriente, 2006; Universidad Católica de Oriente, 2008)

2. Metodología

De acuerdo con las intenciones de esta investigación, se propuso un tipo de investigación analítica, puesto que se pretende lograr la concepción de una visión crítica e interpretativa a partir de procesos de indagación, descripción y valoración del objeto de estudio. Esto se expone con claridad en la pregunta de investigación y en los objetivos planteados para la misma. Aquí, por tanto, se hace necesario aclarar que no se tuvo intención alguna en intervenir en el objeto de estudio o evento con el fin de modificarlo. No hubo acciones direccionadas sobre el fenómeno por parte de los investigadores, sino que se pretendió alcanzar un nivel aprehensivo, con parámetros de juicio, crítica, valoración e interpretación, desde los hallazgos encontrados en la información generada, recogida y organizada. En este orden de ideas se dice que esta investigación fue de tipo analítico con un nivel de profundidad aprehensivo.

Para el logro de dicho análisis se planteó un enfoque de análisis mixto que abarcaba el total de la investigación. En un primer momento, que es el que aquí se expone, se planteó un análisis de la información de tipo cualitativo, desde el cual, a partir de técnicas de muestreo no probabilísticas, se consolidó una muestra directamente relacionada con la unidad de estudio, aplicada a documentos y a docentes. Así mismo, se implementaron técnicas cualitativas para la generación y recolección de la información, de tal forma que posteriormente, a partir de la organización de la misma, se pudieran aplicar técnicas cualitativas para el análisis de la información.

De acuerdo con Hurtado de Barrera (2010) se observan varios tipos de

abordaje según la forma de tratar el evento y el grado de estructuración del mismo, en ese sentido, para esta investigación se planteó un abordaje cosmológico, ya que se analizó un evento propio del contexto en el cual los investigadores se desenvuelven, lo que permite una amplia familiarización con el mismo. En esta perspectiva se partió de una pregunta claramente estructurada, al igual que de criterios metodológicos estructurados (técnicas de muestreo, de recolección y de análisis de información), como lo dice la autora: «unidades de estudio focalizadas y seleccionadas cuidadosamente» (Hurtado de Barrera, 2010, p. 297). En este orden de ideas, según la intervención y participación de los investigadores del diseño, la planificación y el desarrollo de la investigación, se puede afirmar que el abordaje tuvo una perspectiva exógena, es decir, según palabras de la autora: «generado y guiado por el investigador» (Hurtado de Barrera, 2010, p. 288). Ahora bien, según la visión que asumieron los investigadores en la captación y tratamiento del evento, en este caso en específico, se abordó el fenómeno desde una perspectiva ética, es decir, centrado en los investigadores y sus interpretaciones. En síntesis, el abordaje para este primer momento investigativo se configuró como: cosmológico, exógeno, ética.

Para este primer momento de la investigación se estableció un diseño de fuente mixta, es decir, de campo y documental. Transeccional, contemporáneo, ya que se llevó a cabo en un momento específico en el presente. Multicategorial de rasgo, teniendo en cuenta que se trataron algunas metacategorías y subcategoría, relacionadas con el evento de estudio. No experimental, ya que los investigadores no tuvieron control alguno sobre el fenómeno.

Con la selección de los documentos de estudio para el análisis documental que constituyeron algunos PEF y los PEP de las respectivas facultades y programas de la universidad, se realizó un censo. Es decir, se trabajó con la totalidad de los PEP, más no con la totalidad de los PEF. Por otro lado, para el diseño de campo en la selección de los docentes se aplicó una técnica de muestreo no probabilística: por conveniencia y voluntariado; esto teniendo presente las ocupaciones, la participación en procesos formativos relacionados con la investigación y el papel que cumple en dicho proceso en sus programas.

Las técnicas de generación y recolección de información fueron las siguientes:

- Técnica de revisión documental, aplicada a partir de una matriz de análisis descriptivo y de categorías a los documentos PEF y PEP de las diferentes facultades y programas.
- Técnica de grupo focal, aplicada al conjunto de docentes seleccionados.

La técnica de análisis fue de tipo cualitativo, y se realizó a través de un análisis del discurso. En ella se plantearon varios niveles: un nivel literal, que

posibilitó la indagación y la descripción del evento desde las metacategorías y subcategorías propuestas; un nivel significacional, que permitió dar sentido a lo identificado en el nivel anterior desde la perspectiva del contexto; un nivel connotacional, desde el cual se plantearon ciertas interpretaciones e inferencias al evento; y un nivel integrador, que posibilitó la relación de la información a partir de la triangulación de la misma.

En el marco de la investigación realizada para el análisis de la información se contó con datos y códigos (numéricos y verbales) recogidos, y se plantearon análisis cualitativos y cuantitativos, lo anterior teniendo presente que las pretensiones de la misma no apuntaban a solucionar los conflictos o dificultades que se podrían estar presentando en el proceso de formación en investigación de los diferentes programas de la universidad, ni tampoco a llevar a cabo un análisis exhaustivo de todo el proceso y de cómo este se desarrolla; sino más bien a una apertura al reconocimiento de las fisuras que permita a facultades y programas mirar hacia adentro y hacia afuera en lo concerniente a la investigación y la formación de sus estudiantes en este campo.

Para el caso del análisis cualitativo se aplicó un análisis del discurso desde el cual se tuvo presente, según la metacategoría y las subcategorías planteadas, las relaciones, concepciones, definiciones, narraciones, argumentaciones, la forma como se enuncia en el contexto de las facultades y programas, la visión, las posiciones y las estructuras para el proceso formativo en investigación.

En esta perspectiva, y siguiendo lo propuesto por Hurtado de Barrera (2010), se plantearon cuatro niveles de configuración del discurso. Un nivel literal, desde el cual se identificaron los eventos de forma directa, muy de corte descriptivo (en citas). Un nivel significacional o fenoménico, desde el cual se pre-tendió dar sentido a lo dicho en los documentos analizados, desde donde se identificó de forma contextual, lo que se quiere decir en los discursos expuestos (memos). Un nivel connotacional, donde se pretendió ir más allá del significado, haciendo interpretaciones ajustadas al contexto, a las situaciones y fenómenos de estudio, tratando de reconocer intencionalidades, perspectivas, posiciones, entre otras. Y un cuarto nivel, de corte integrador, desde el cual se pretendió integrar los tres niveles anteriores, lo cual llevó a la generación de una comprensión más amplia y profunda del fenómeno de estudio.

Posterior a la recolección, organización y análisis de la información, se realizó un cruce o triangulación de la misma a partir de dos tipos: triangulación de fuentes y triangulación de técnicas, donde se reconocieron coherencias e incoherencias, perspectivas y enfoques comunes en el direccionamiento del proceso formativo, tanto en el desarrollo teórico como en el práctico. Como se expuso anteriormente, la recolección de la información se dio por medio de dos técnicas: la primera: revisión documental aplicada al proyecto educativo

del programa (PEP), dichos documentos fueron aportados por los decanos y coordinadores de las facultades y programa; y, la segunda: un grupo focal trabajado con docentes de diferentes programas relacionados de forma directa o indirecta con la formación en investigación.

Los hallazgos y su correspondiente discusión se presentan a continuación.

Resultados, discusión y conclusiones

Análisis de los documentos acopiados

Para el análisis documental, se revisaron los PEP y PEF establecidos por cada uno de los programas y desde los cuales se vienen direccionando los procesos formativos desde tres metacategorías a saber: epistemología, plan de estudios y condiciones.

Epistemología: En esta metacategoría se ubicaron dos subcategorías subsecuentes, definiciones que tenían que ver con la o las concepciones de investigación que se evidenciaban en el documento y que asume la facultad y el programa; posiciones que hacían referencia a las perspectivas epistemológicas que toma el programa para direccionar el proceso de formación en investigación.

Plan de estudios: Dentro de esta metacategoría, se situaron las subcategorías cantidad, que tenían que ver con el número de asignaturas directamente relacionadas con la investigación; ubicación, que hacía referencia a los semestres en los cuales se situaban estas asignaturas; y la intensidad, que tenía que ver con el número de créditos y el número de horas semanales que soportan y se le dedican al proceso de formación.

Condiciones: En esta metacategoría se situaron dos subcategorías, requerimientos, que hacían referencia a las condiciones y procedimientos que establece cada facultad y cada programa en el desarrollo de procesos investigativos por parte de los estudiantes; productos que hacían referencia a los logros evidenciados en los productos de investigación y que exige el programa.

La problemática general mostró que en el marco de las concepciones y definiciones, en lo referente a la investigación hay cuatro nociones claras que

se hacen evidentes al revisar los documentos. La primera definición se ajusta al quehacer investigativo que tiene que ver con la perspectiva de una investigación formativa, reconociendo algunas posturas conceptuales que brindan un acercamiento o definición de esta. En el caso de la Facultad de Educación se asume la investigación formativa como la modalidad propia de los programas de pregrado, entendiéndola como el proceso de fundamentación desde lo filosófico, epistemológico, metodológico y técnico de los futuros maestros en formación (Restrepo, 2002).

Por otro lado, en el Programa de Comunicación Social se toma la investigación en la perspectiva formativa, planteándola en una relación directa con núcleos problemáticos presentes en el programa y acentuándolos en el proceso de formación de los estudiantes desde el contexto programático y curricular evidenciado en el plan de estudios.

En el caso del Programa de Ingeniería Electrónica se plantea una relación entre la investigación formativa y el aprendizaje basado en problemas, que por otro lado, no se hace evidente, ni se explícita dicha relación en forma directa.

El Programa de Derecho se plantea, en su marco de formación, una concepción de investigación en línea con la visión formativa de la misma, sin dar conceptualizaciones frente a ella (Franco Montoya, González Sánchez y Ezquibel Prado, 2014).

En la Facultad de Teología y Humanidades se asume la perspectiva establecida por la UCO, en cuanto a dos tipos de investigación: la investigación propiamente dicha –para la creación de conocimiento–, y la investigación formativa que se toma como aquella que se da en el proceso de aprendizaje, posibilitando el desarrollo del espíritu científico y determinando la consolidación de un trabajo de grado. A esta última se adhieren los programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y los programas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en los cuales se percibe a la investigación como un agente que fomenta y moviliza competencias en un marco disciplinar propio (Franco Montoya, González Sánchez y Ezquibel Prado, 2014).

Otra concepción que se evidencia en el marco de las apuestas formativas en investigación, tiene que ver con el concepto de investigación educativa, que se presenta en los programas de la Facultad de Educación, donde se asume que dicha investigación tiene relación directa con las acciones educativas que emprende el docente en sus prácticas, y que puede contribuir a la transformación de las realidades educativas, a la vez que a la cualificación de las mismas prácticas. Dicha concepción se acerca a la establecida por otras facultades y programas como lo son el Programa de Psicología, el de Gerontología, la Facultad de Ingeniería, la de Ciencias Económicas y Administrativas, de

Ciencias Agropecuarias y de Derecho, en donde se concibe una investigación de corte aplicado desde la cual, sin ahondar en el concepto, se establece como aquella que posibilita la resolución de problemas concretos de las realidades contextuales, bien sea que tengan relación con sujetos, interacciones entre sujetos, contextos sociales, empresariales, tecnológicos, entre otros; y a su vez facilita la creación de objetos en concreto.

En la misma línea de visión de investigación, algunos de los programas, más relacionados con las ciencias fácticas, como es el caso de las ingenierías, plantean el concepto de investigación científica, que aunque queda mencionado e incluso evidenciado en el desarrollo curricular, no se brinda una claridad frente al desarrollo teórico-práctico de la misma.

En general, en los documentos revisados no se establecen unos parámetros que permitan entender con claridad teórica y aplicada la concepción de investigación formativa, investigación aplicada e investigación científica; de forma tal que el direccionamiento del proceso formativo quede estructurado conceptual, teórica y metodológicamente, planteando así desarrollos procesuales y productos concretos dentro del mismo. Exceptuando el caso de la Facultad de Educación, en donde se presenta en un gráfico un proceso de actuación formativa que especifica los productos a lograr en cada etapa del mismo.

En esta misma dirección se analizaron las posiciones epistemológicas respecto a la investigación que cada programa pretende asumir como apuesta u objetivo programático, teniendo presente que dichas posiciones deben entrar en diálogo con el concepto de investigación que se asume y valida en cada uno de los programas o facultades. En general, el estudio muestra que no hay una posición epistemológica explícita desde la cual se configure y direcciona el proceso formativo en investigación. Sin embargo, la mayoría de los programas manifiestan la visión dicotómica, bipolar y complementaria del conocimiento, pero quizás en perspectiva preferencial, lo que hace referencia a la concepción de investigación o enfoques cualitativo y/o cuantitativo, con mención de algunos diseños, como el experimental, teórico-documental, crítico-social, entre otros. Dicha posición se ve reflejada en el componente curricular en donde algunos programas conservan en sus apuestas programáticas dicha posición. Ahora bien, en el documento revisado de cada programa no queda suficientemente clara o explícita la posición o posiciones epistemológicas que los programas, o las facultades asumen para direccionar el proceso formativo (Franco Montoya, González Sánchez y Ezquibel Prado, 2014).

Por otro lado, las diferencias más marcadas entre las facultades y los programas tienen que ver con el plan de estudios y la cantidad de asignaturas referidas a la investigación, las posiciones de las mismas en el plan de estudios; es decir los semestres en que se cursa, e intensidad en los créditos. Se

pudo encontrar que aunque todos los programas reconocen la importancia que la investigación tiene para el desarrollo del proceso formativo de sus estudiantes, dicha importancia formativa no tiene relación con la cantidad de asignaturas, la intensidad en los encuentros y la ubicación en los semestres. Obsérvense los siguientes casos:

- En el Programa de Psicología se evidencia una secuencia de diez asignaturas, una por cada semestre, que tienen relación con la formación en investigación, con un total de 22 créditos. De igual forma, el Programa de Gerontología presenta ocho cursos que tienen relación directa con investigación. Estos dos programas se convierten en los que más intensidad le dedican al proceso de formación investigativa.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación se plantea una secuencia formativa en investigación de cinco cursos. El proceso se inicia en el sexto semestre y culmina en el décimo. Las asignaturas poseen un peso de tres créditos cada una, para un total de 15 créditos.
Una situación similar sucede con el Programa de Comunicación Social, donde se evidencia un conjunto de cinco cursos, con un total de 18 créditos durante todo el proceso de formación.
- En la Facultad de Ingenierías se presenta de forma directa una secuencia de tres asignaturas en el Programa de Ingeniería Ambiental, en los programas de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica dos asignaturas con siete créditos, e Ingeniería Industrial con dos asignaturas y cinco créditos en total.
- En este mismo orden de ideas, el Programa de Derecho presenta un grupo de tres asignaturas que en la actualidad se ofrecen en el proceso de formación en investigación. Asimismo sucede con el programa de Teología, que aunque plantea seis materias en el componente investigativo, se observa que tres tienen relación directa con la formación en investigación y poseen un peso de siete créditos.
- En la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se observa un total de cuatro asignaturas en Comercio Exterior con nueve créditos; Contaduría Pública con 11 créditos y Administración de Empresas con siete créditos.
- En la Facultad de Ciencias Agropecuarias se observa, en el programa de Tecnología Agropecuaria, cuatro asignaturas con un total de ocho créditos. En el programa de Zootecnia se plantean siete asignaturas con un total de ocho créditos, y para el programa de Agronomía se plantean tres asignaturas (Franco Montoya, González Sánchez y Ezquibel Prado, 2014).

De esta forma, haciendo una observación general, en el estudio de los documentos se percibe una diferenciación bastante amplia entre algunos de los programas. Estos hallazgos no pretenden afirmar que a mayor número de asignaturas se procurará una mejor formación, sin embargo, se puede realizar

un estudio más detallado y de corte comparativo, desde el cual se puedan medir los niveles de producción al interior de cada programa, e inter-programas, revisando los efectos e impactos de dicha producción en los currículos, la relevancia social, teórica, científica, metodológica; a la vez que la generación de productos y servicios a partir de los mismos. Desde este punto de vista los alcances de esta investigación ofrecen a los diferentes programas y facultades una posibilidad y/o propuesta de ahondar en dichos hallazgos.

En el marco de la metacategoría condiciones y las subcategorías requerimientos y productos, se puede afirmar que quien presenta unas condiciones y unos productos claramente definidos es la Facultad de Educación. En general cada facultad y programa se adhiere a las condiciones establecidas por la Institución y el Reglamento Estudiantil en donde se establecen algunas formas de trabajos y tipos de presentación de investigaciones como requisito parcial para optar al título profesional. Sin embargo, no se deja de forma explícita cuáles son los requerimientos y las condiciones para dicho fin y cómo se articula al proceso de formación a partir de un protocolo claramente estructurado. (Franco Montoya, González Sánchez y Ezquibel Prado, 2014).

Se tiene presente que el objetivo de la investigación consistió en analizar cómo se encuentra establecida actualmente la formación en investigación en las facultades de la UCO, expuesta en los proyectos educativos de la facultades (PEF) y los proyectos educativos de los programas (PEP). Tomando el primer objetivo específico desde el cual se indagó, y que hace referencia a cómo se encuentra estructurada curricularmente la investigación en dichos documentos, se puede afirmar que hay una marcada diferencia en lo planteado en cada uno de los programas, en lo que tiene que ver con el número de cursos relacionados directamente con la investigación, su intensidad y posiciones en los semestres. Las técnicas confirmaron las diferencias que existen entre los programas al plantear los cursos referentes a la formación en investigación. Esto permite vislumbrar que para dicho fin no existen unos parámetros que direccionen la elección de número de cursos, número de créditos e intensidad horaria, quedando a disposición de cada programa dicha selección.

En cuanto al segundo objetivo, que pretendía reconocer las tendencias paradigmáticas, enfoques teóricos y metodológicos que sustentan la formación en investigación en cada uno de los programas, se llevó a cabo la aplicación de la técnica de revisión documental, desde la cual surgieron concepciones de la investigación que se planteaban desde diversas perspectivas, como lo son la investigación formativa, la investigación científica, la investigación aplicada, la investigación educativa, la investigación básica; perspectivas que fueron corroboradas en el grupo focal de docentes de la institución. Es necesario dejar claro que aunque en algunos casos los programas se acercaban a una definición conceptual, planteada desde teóricos de la investigación específicos, en

ninguno de ellos se proponía una estructura conceptual, teórica y metodológica, que posibilitará una comprensión mayor de dicha definición. En otros casos simplemente se enunciaba el concepto y se mencionaba la importancia del mismo, sin brindar una mayor información al respecto.

En este mismo sentido se hizo el intento de identificar las posiciones paradigmáticas asumidas en las diferentes facultades y programas, y se encontró que explícitamente no se evidencian dichas visiones, posiciones o modelos epistémicos. Sin embargo, desde un análisis más profundo, a partir de las percepciones de los docentes de los diferentes programas, se puede afirmar que en el marco de lo que acontece en el contexto de formación, a los estudiantes se les presenta una visión dual de la investigación, bajo la categoría conceptual de «enfoque o investigación» cualitativa y cuantitativa, con un tercer enfoque que tiene que ver con la combinación de las dos (enfoque mixto o investigación), desde donde se configuran las ofertas de formación en investigación, en las definiciones antes expuestas.

En los documentos estudiados no se encontraron enfoques teóricos ni metodológicos explícitos. Este hallazgo lo corrobora de igual forma el grupo focal, en el que los docentes no expresaron posiciones claras que posibiliten un reconocimiento de concepciones paradigmáticas y epistemológicas específicas. En esta perspectiva, los docentes manifiestan la necesidad de una formación más detallada en investigación que posibilite ampliar las percepciones, definiciones, concepciones metodológicas y procedimentales —entre otras—, y que ayude a configurar un lenguaje investigativo común al interior de los programas.

En cuanto al tercer objetivo de esta investigación, con el que se proponía hacer descripción de las distintas condiciones, procedimientos y productos que establecen cada facultad y programa para el direccionamiento del proceso de formación en investigación de sus estudiantes de pregrado —exceptuando el documento de la Facultad de Ciencias de la Educación, que tiene claramente definido los tipos de productos a exigir a los estudiantes durante el proceso de formación—, se encontró que, tanto en los documentos de los PEP, como en las concepciones y las percepciones de los docentes, el trabajo de grado bajo la modalidad de informe es el único producto en el marco del proceso de formación en investigación. Sin embargo, no se observan condiciones, es decir, un conjunto claramente establecido de requerimientos que cada facultad y programa propongan en el desarrollo de procesos investigativos por parte de los estudiantes. Esto tiene que ver con protocolos escritos que guíen a los estudiantes en la realización de su investigación. Puede ser que estos se evidencien dentro de las diferentes asignaturas, pero hay que tener presente que por lo general estas se asumen como actividad dentro de la misma, y no en forma procesual y procedimental. En ese sentido, es necesario recordar que según el Reglamento Estudiantil en su artículo 66 establece un

conjunto de 14 modalidades de trabajo de grado y que para cada una de ellas debería existir un protocolo para su desarrollo y la consecución de sus fines, de tal forma que se clarifique y valide el proceso.

En cuanto al cuarto objetivo, planteado en el marco de la investigación, y que pretendía valorar las fortalezas, debilidades y potencialidades presentes en el proceso de formación en investigación de los distintos programas, algunos de los hallazgos que se pueden plantear tienen que ver con la falta de criterios para la configuración de un proceso de formación en investigación que sobrepase el nivel de asignaturas y que vaya al nivel de procesos formativos con perspectiva de desarrollo de conocimientos, servicios y productos de corte social, científico, tecnológico, cultural, económico, religioso, entre otros.

Tal como se mencionó previamente, se observa una falta de normalización en los procesos, lo cual se relaciona directamente con la generación de protocolos y procedimientos que permitan el logro de los productos esperados en cada etapa, o al final del proceso. En ese sentido se encuentra una debilidad y es la poca intensidad horaria dedicada al proceso de formación en investigación en la mayoría de los programas. Sin embargo, se puede resaltar que, en algunos programas, la investigación sí tiene una concepción y connotación transversal en todo el currículo, lo que implica una mayor intensidad a lo largo del plan de estudios.

Un factor que podría implicar fragilidad en el proceso, tiene que ver con la falta de formación pedagógico-didáctica que presentan algunos de los docentes de los cursos de investigación para la enseñanza de la investigación, quienes en su quehacer no manejan ciertos códigos comunes en relación con las concepciones paradigmáticas, epistémicas, teóricas y metodológicas, lo cual podría ser causante de confusión en los estudiantes durante el desarrollo de los cursos de investigación; otro factor que interviene en el proceso se presenta cuando los estudiantes son orientados por diferentes docentes y asesores.

Algunas reflexiones y recomendaciones

La investigación, como función sustantiva en el marco institucional de la Universidad, cumple un papel importante y transversal, ya que desde ella se consolidan nuevas reflexiones y visiones con fines transformativos de los diversos contextos en los cuales los futuros profesionales se desempeñarán. En esta perspectiva se hace necesario estructurar un proceso de formación en investigación que realmente contribuya a dicho fin.

Es menester, al interior de cada facultad y programa, hacer una revisión exhaustiva del proceso de formación en investigación que se ha estado brindando, la intensidad horaria dedicada a este y los productos que deben dar cuenta de dicho proceso.

Se hace necesario crear un referente procedimental (manual, mediador, guía) en cada programa, desde el cual se oriente al estudiante en el tipo de producto que desea crear como trabajo de grado de acuerdo con lo planteado en el Reglamento Estudiantil y con lo propuesto por la facultad y el programa.

Se recomienda que, a partir de la conformación de equipos de trabajo configurados por docentes, estudiantes de último nivel y egresados, cada facultad construya las concepciones frente a la investigación, sus fines, perspectivas epistemológicas, estructuras metodológicas, alcances y procedimientos; y desde esos parámetros establecidos, se elaboren protocolos apropiados para la formación, de tal forma que se direccionen de una manera más clara los procesos de los docentes y de los estudiantes.

Es importante que los procesos formativos en investigación se encuentren orientados por docentes que cumplan con competencias en dicho campo. Para tal fin, se hace necesaria la creación de un sistema de formación institucional para la enseñanza de la investigación, desde el cual se configure un cuerpo docente para las diversas facultades y programas, que posibilite la mejoría en la formación de los estudiantes de dicho campo, y a la vez que fomente espacios para la estructuración de equipos de investigadores con carácter disciplinar e inter-disciplinar, desde los cuales se ofrezca a los estudiantes un encuentro dialógico-investigativo con otros compañeros que fomente una investigación contextual más integral.

Se podría pensar en una formación en investigación en la perspectiva procesual, es decir, que los planes de estudio se estructuren con claridad, secuen-

cialidad y continuidad en el proceso, teniendo presente la formación en el saber disciplinar que poseen los estudiantes al momento de iniciar la inmersión en investigación, lo cual podría permitir una real visualización del proceso y un enfoque formativo con carácter transversal.

Es necesario favorecer y fomentar estrategias de acompañamiento permanente al docente, asesor o mentor de los procesos que constituye la vida de un proyecto, esto abarca su planteamiento, construcción teórica-epistemológica, metodológica, interactiva, etc.

Se deben articular los diferentes ámbitos de formación en investigación pre-sentes en la Universidad, como lo son aulas de clase, los grupos de profundización temática, semilleros y grupos de investigación, de manera que se garantice una secuencialidad y continuidad en las investigaciones que se planteen dentro de cada facultad y programa, y se generen líneas posibles de investigación que direccionen y enriquezcan el saber disciplinar, el desarrollo de servicios y productos, y la intervención contextualizada y pertinente para la región.

Referencias bibliográficas

- Franco Montoya, J. C., González Sánchez, J. C. y Ezquibel Prado, J. X. (2014). Informe de investigación proyecto análisis de la formación en investigación de las facultades de la Universidad Católica de Oriente establecida en los proyectos educativos de los programas. Rionegro: Universidad Católica de Oriente. Dirección de Investigación y Desarrollo.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Caracas: Quirón Ediciones; Centro Internacional de Estudios Avanzados Sypal.
- Restrepo, B. (2002). Maestro investigador, escuela investigadora e investigación de aula. En: Cuadernos Pedagógicos (14). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Unesco (9 de octubre de 1998). Declaración mundial sobre la educación superior XXI: visión y acción. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Universidad Católica de Oriente. (2006). Plan de desarrollo 2006 – 2015. Recuperado de <http://www.uco.edu.co/publicaciones/documentosinstitucionales/Documents/Plan%20de%20Desarrollo.pdf>
- Universidad Católica de Oriente. (25 de junio de 2008). Reglamento Estudiantil de Pregrado. Recuperado de <http://www.uco.edu.co/reglamentos/Documents/Reglamento%20Estudiantil%20de%20Pregrado.%20Acuerdo%20CD%20017%202008.pdf>